

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2017 00322 00***

Sustanciación: 1470

No se reconoce personería solicitada para actuar en este asunto, por cuanto la entidad Central de Inversiones, no es parte dentro del presente referenciado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 204
Fecha de notificación por estado 29/11/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5af97e52172dd3373a4493cb007c147bf9e2bd8089ea6fc2d8e19b8aa4d0714e**
Documento generado en 26/11/2021 02:16:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>